

Política de pagos

1- Las gestiones de pagos pueden hacerse de 7:00a.m–12:00 (al traer a su niño/a) y de 1:00 a 4:00 p.m. (excepto del 1-10 de cada mes que se recibirán hasta las 5:00 p.m.) Solo se recibirán pagos en las horas antes indicadas.

2- Los pagos se pueden efectuar en el Colegio a través de efectivo, cheques (personales-corporativos-gerente) o giros. Se podrán dejar los cheques (NO EFECTIVO) en un buzón al lado del portón de entrada donde también puede dejar su pago y cualquier otro documento que desee entregar en la oficina.

3- Las mensualidades y demás pagos vencen el primero (1) de cada mes, se le concederá hasta el día quinto (5) del mes en curso para hacer el PAGO TARDÍO sin recargo. El día cinco (6) se cobrará un 6% del Balance Atrasado, el día siete (7) se cobrará el 7%, el día ocho (8) se cobrará el 8%, el día nueve (9) se cobrará el 9% y el día diez (10) se cobrará el 10%. De no saldar el balance adeudado en su totalidad el niño será suspendido (el día 11). **Sin excepción.**

4- Guarde su recibo de pago, esa es la única garantía de que ha hecho su pago. Los cheques cancelados son válidos también. Si tiene una reclamación con respecto a un pago debe presentar evidencia de este. Sin evidencia no se atienden reclamaciones y tendrá el balance pendiente.

5- Los estudiantes que tienen el descuento por ser Hermanos deben hacer los pagos en un solo pago o en dos el mismo día, no se aceptarán pagos a destiempo entre los hermanos. Los estudiantes perderán el privilegio del descuento si no cumplen con la política de pagos de la Institución como se explica en este reglamento.

6- Los padres no entregarán pagos a ningún empleado (los echará en el buzón, si es cheque, o los entregará directamente a la oficina en el horario estipulado).

7- Todo cheque devuelto tiene un recargo de **\$25.00**. Si el cheque rebota y el dinero no está disponible para la institución en las fechas permitidas por la política de pagos, se añadirá al cargo por cheque devuelto el monto del recargo por pago tardío y se aplicará el inciso tres (3) del reglamento de la política de pagos. Si el cheque rebota más de una vez, perderá el privilegio de pagar con cheques. Tendrá que pagar en efectivo o giro.

8- No se entregarán evaluaciones semestrales, transcripciones de crédito o cualquier documento, de aquellos niños cuyos padres tengan algún balance de deuda en el Colegio ni se aceptarán estudiantes que tengan balance pendiente del año escolar pasado. Toda transcripción, verificación de conducta, certificación de buena paga se entregará dos (2) semanas después de la solicitud. De tenerlo disponible antes de las dos semanas se le avisará.

9- La matrícula del próximo año escolar comienza en el mes de enero. Tiene hasta el 31 de enero para dar el depósito de la **MITAD** de la aportación de la **Matrícula** y separar el asiento del estudiante (éste forma parte del total de la matrícula y el mismo **no es reembolsable**). Si el

estudiante no separa su asiento, se procederá a llenarlo con estudiantes de la lista de espera y perderá su asiento. Procesos de matrícula - entiéndase el saldo de la matrícula-finaliza el primer lunes de abril. Luego de la fecha límite (de abril), se cobrará un recargo de \$50.00 por estudiante. Del primero (1) de mayo en adelante el recargo aumentará \$100.00 por estudiante si a esa fecha no ha saldado se le cederá el asiento a otro estudiante.

10- Si el estudiante se da de baja una vez matriculado, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE NINGUNA INDOLE.

11- Todo padre que desee pagar el año completo de su hijo(a) tendrá un 10%- o un mes de descuento; o sea pagará 9 meses en vez de 10. Este descuento de un mes en el pago del año completo **se honra si no goza de otros descuentos** ya sea por tener descuento de hermano (10%) y como la llamada “beca por almuerzo” (que ha sido suspendida desde enero de 2017) era un descuento del valor del almuerzo en Guaynabo (\$88) que se le ha dado de forma voluntaria a Vegetarianos y Condiciones Severas Digestivas(**debe proveer evidencia de la misma ver Parte F número 2**) aunque en San Juan el almuerzo es GRATIS, el valor de la mensualidad es el valor por se, almuerce el alumno o no. Por ende, no se le descontará el mes gratis, pues ya goza de descuento. De acogerse pagará meses con el descuento que goza mensual.

11- El Colegio tendrá al año dos (2) actividades pro-fondo y los padres, madres y/o encargados están obligados a participar en las mismas.